



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y sus Comisiones, se ha remitido para observaciones el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid.

Una vez analizado el texto, se comunica que esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.

EI SECRETARIO GENERAL TECNICO

Manuel Galán Rivas

**ILMO SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE VIVIENDA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1202872110191778060878**